

Expediente: 563/26
Carátula: GPAT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.U. C/ GRANEROS FRANCISCO ALBERTO S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 14/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRANEROS, Francisco Alberto-DEMANDADO
20282610877 - GPAT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.U., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 563/26



H106038952218

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GPAT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.U. c/ GRANEROS FRANCISCO ALBERTO s/ SECUESTRO PRENDARIO. EXPTE. N°: 563/26.

Se procede a la apertura de la cuenta del Banco Macro, Sucursal Tribunales a la orden de la OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3 y como perteneciente a los autos del rubro N° 562209611369151 y C.B.U. N° 2850622350096113691515. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. Secretaría.- 563/26.MMR.

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.